

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“RECOMOVSA S.A.” CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2012

En la ciudad de Ambato a los veinte y nueve días del mes de junio del dos mil doce, siendo las dieciocho horas, se constituye en reunión extraordinaria la Junta General Universal de Accionistas de la compañía RECOMOVSA S.A. en el domicilio de la misma ubicada en las calles Destacamento Base Norte y Rodrigo Pachano contando con la presencia de la totalidad de los accionistas, los señores JUAN FRANCISCO JARA GARZON quien es propietario de cuatrocientas acciones y la señorita PATRICIA ALEXANDRA JARA GARZON quien es propietaria de cuatrocientas acciones todas ellas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas se reúnen sin previa convocatoria en atención a lo dispuesto en el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del orden del día: PUNTO UNICO: LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2011. Actúa como presidente de la Junta de la compañía el señor Juan Francisco Jara Garzón y como secretaria Ad-hoc. de la misma la señorita Patricia Alexandra Jara Garzón, mismos que encontrándose presentes aceptan la designación.- El presidente pide que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado éste se declara legalmente instalada la sesión. En este estado el Presidente de la Junta solicita que se trate el punto único del orden del día esto es, Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2011.

Toma la Palabra la señora Geisi Garzón en calidad de Gerente de la compañía y da a conocer el informe de la gestión realizada durante el año 2011 y los correspondientes resultados obtenidos, además indica el destino que se debe dar a las utilidades alcanzadas y las proyecciones de la empresa para el próximo año. Los accionistas después de breves deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2011.

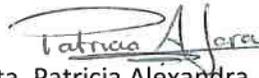
Por haberse agotado el único punto del orden del día, se levanta la sesión, siendo las veinte horas.

Para constancia y aceptación, firman al pie del documento.



Sr. Juan Francisco Jara Garzón

Presidente de la Junta



Srta. Patricia Alexandra Jara Garzón.

Secretaria Ad-Hoc de la Junta